

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

13.

(Exp. N° 111120-000060-15) - Visto el llamado para la provisión por contrato de un cargo con una remuneración equivalente a Ayudante para el Área Bioestadística (Cartelera 27/15).

Atento al informe de la Comisión Asesora. (Dist. 125/15) y de disponibilidad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Pablo Bobadilla, con una remuneración equivalente a Asistente (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales, N° puesto 6120) para el Área Bioestadística, a partir de la toma de posesión, por el período de un año y no mas allá de la provisión efectiva del cargo, con cargo a Programa 347, fin 1.1, Llave presupuestal 1100010100. (Cartelera 27/15).

(12 en 12)